

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | SCOTIAB |
| RAZÓN SOCIAL | SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 30/04/2024 |
| HORA | 14:30 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 100.00 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT. 30 DE ABRIL DE 2024 14:30 P.M.

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias y que, por tanto, comprenderá los estados financieros dictaminados correspondientes a dicho ejercicio y el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.
- II. Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2022.
- III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.
- IV. Designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.
- V. Designación de Delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

PUNTO I

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que, por tanto, comprenderá los estados financieros dictaminados correspondientes a dicho ejercicio y el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.

RESOLUCIONES

PRIMERA.-"Se tiene por presentado y se aprueba en todos sus puntos, el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que rinde el Presidente del Consejo de Administración a la Asamblea, respecto de las operaciones y actividades llevadas a cabo por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y sus Subsidiarias durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2023, así como sus estados financieros por ese ejercicio, los cuales fueron auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., mismos

FECHA: 02/05/2024

que comprenden, entre otros, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como sus notas complementarias y se toma cuenta del informe de los Comisarios al 31 de diciembre del 2023."

SEGUNDA.-"Se aprueban en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Comisarios, Secretario y Prosecretario del propio Consejo durante el citado ejercicio, liberándolos de toda responsabilidad por el desempeño de sus actividades."

PUNTO II

Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2022.

RESOLUCIÓN

TERCERA.-"De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se toma conocimiento del dictamen fiscal, emitido por el Auditor Externo del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en los términos de los documentos que se acompañan al expediente de la presente acta como Anexo "E", sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, respecto del ejercicio fiscal 2022, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación".

PUNTO III

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2023.

Hecha la propuesta, la Asamblea adoptó las siguientes:

RESOLUCIONES

CUARTA.- "Se reconoce el monto de las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre del 2023 por la cantidad de \$11'278,976,003.37 (once mil doscientos setenta y ocho millones novecientos setenta y seis mil tres pesos 37/100) M.N.

QUINTA.- "Se aprueba se aplique la utilidad generada por la Sociedad de la siguiente manera:

a) La cantidad de \$1'127,897,600.33 (un mil ciento veintisiete millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos pesos 33/100) M.N., es decir el equivalente al 10% de las utilidades generadas, a la cuenta de "Reservas de Capital", de conformidad con el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito.

b) El remanente, es decir la cantidad de \$10'151,078,403.03 (diez mil ciento cincuenta y un millones setenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 03/100) M.N., a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

PUNTO IV

Designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.

RESOLUCIONES

SEXTA.- "Se toma conocimiento de las ratificaciones realizadas en la estructura del Consejo de la Sociedad, aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie "F" y "B", celebradas en esta misma fecha".

SÉPTIMA.- "Se hace constar que de conformidad con los Estatutos la Sociedad y en términos de la Ley de Instituciones de Crédito, corresponde a los accionistas de la serie "F" designar a la totalidad de los Consejeros, de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social total de esa serie de acciones que equivale al 99.9998%".

FECHA: 02/05/2024

OCTAVA.- "Los accionistas de la Sociedad, aprueban ratificar a los señores Georgina Yamilet Kessel Martínez, Adrián Otero Rosiles, así como de los licenciados Eduardo Fernández García Travesí y Mónica Josefina Cardoso Velázquez como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario respectivamente, del Consejo de Administración de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat."

NOVENA.- "Se acuerda de conformidad con los artículos 26 y 45-M de la Ley de Instituciones de Crédito, la ratificación del Órgano de Vigilancia de las Series "F" y "B"."

DÉCIMA.- "Por lo anterior, el Consejo de Administración quedó integrado como se indica a continuación, y con los cargos que se mencionan, aprobando que el Consejero suplente asista a las sesiones del Consejo, sólo en caso de ausencia de los Consejeros Propietarios correspondientes, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad:"

Consejo de Administración de la Sociedad
Representantes de la Serie "F"
Consejeros Independientes

Propietarios Suplentes
Georgina Yamilet Kessel Martínez (Presidente) Jorge Francisco Sánchez Ángeles
María Novales-Flamarique Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro José Miguel Sáez Pueyo Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Alberto Tiburcio Celorio Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Patricio Treviño Westendarp Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro Abelardo Velasco Alvarado Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Manuel Borrás Setién Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Alejandro Alfonso Poiré Romero Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Alfonso Fierro Garza Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietario Suplente

Adrián Otero Rosiles (Vicepresidente) Luis Andrés Rodríguez Mena

Órgano de Vigilancia Serie "F"

Comisario Propietario Comisario Suplente

Luis Celhay López Alfonso Ángeles Meneses

Órgano de Vigilancia Serie "B"

Comisario Propietario Comisario Suplente

Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez Alfonso Ángeles Meneses

Secretario Prosecretario

Eduardo Fernández García Travesí Mónica Josefina Cardoso Velázquez

DÉCIMA PRIMERA.- "Con fundamento en el artículo 24 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros reelectos en Asambleas Especiales de Accionistas de cada Serie de Acciones, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 Bis de dicho ordenamiento."

DÉCIMA SEGUNDA.- "Se aprueba ratificar que los señores Consejeros Independientes propietarios de la Sociedad designados en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", en esta misma fecha, reciban como pago por el desempeño de su encargo, los montos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., de fecha 30 de septiembre del 2022.

Los señores Adrián Otero Rosiles y Luis Andrés Rodríguez Mena, han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios, por el desempeño de su encargo."

PUNTO V

FECHA: 02/05/2024

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

En relación con este punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

DÉCIMA TERCERA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa y a la C.P. Itzel Cristina Ortega Hernandez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas".

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "F" SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT 30 DE ABRIL DEL 2024 14:00 PM

ORDEN DEL DÍA

I.- Designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "F".

II.- Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

PUNTO I

Designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "F".

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "El representante del accionista de la Serie "F", del capital social de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, acuerda la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, así como la ratificación de los contadores públicos Luis Celhay López y Alfonso Ángeles Meneses como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, de esta serie de acciones, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito".

SEGUNDA.- "De acuerdo con lo establecido por el artículo 24 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros reelectos en esta Asamblea Especial de Accionistas, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 Bis de dicho ordenamiento".

Se hace constar que, en virtud de las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, los representantes de las acciones Serie "F", en el Consejo de Administración y Órgano de Vigilancia, son las personas que se indican a continuación, en los cargos que también se mencionan:

Representantes de la Serie "F"
en el Consejo de Administración de la Sociedad
Consejeros Independientes

Propietarios Suplentes
Georgina Yamilet Kessel Martínez Jorge Francisco Sánchez Ángeles
María Novales-Flamarique Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro José Miguel Sáez Pueyo Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Víctor Alberto Tiburcio Celorio Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Patricio Treviño Westendarp Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Pedro Abelardo Velasco Alvarado Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2024

Víctor Manuel Borrás Setién Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Alejandro Alfonso Poiré Romero Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Alfonso Fierro Garza Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios
Propietarios Suplentes
Adrián Otero Rosiles Luis Andrés Rodríguez Mena
Órgano de Vigilancia Serie "F"
Comisario Propietario Comisario Suplente
Luis Celhay López Alfonso Ángeles Meneses
Secretario Prosecretario
Eduardo Fernández García Travesí Mónica Josefina Cardoso Velázquez

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

TERCERA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa y a la C.P. Itzel Cristina Ortega Hernández, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas."

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "B" SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT 30 DE ABRIL DEL 2024 14:15

ORDEN DEL DÍA

III.- Designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "B".

IV.- Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

PUNTO I

Designación, o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, que corresponde nombrar al accionista de la Serie "B".

RESOLUCIONES

PRIMERA.- "Se hace constar que de conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad y en términos de la Ley de Instituciones de Crédito, corresponde a los accionistas de la serie "F" designar a la totalidad de los Consejeros, de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social total de esa serie de acciones que equivale al 99.9998%".

SEGUNDA.- "El representante del accionista de la Serie "B" del capital social de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, acuerda de conformidad con el artículo 45-M de la Ley de Instituciones de Crédito, la ratificación de los contadores públicos Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez y Alfonso Ángeles Meneses como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente, de esta serie de acciones y, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 24 último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito".

PUNTO II

FECHA: 02/05/2024

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

TERCERA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Josefina Cardoso Velázquez, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa y a la C.P. Itzel Cristina Ortega Hernández, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezca ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta les sean solicitadas."